

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mas.
PROVINCIA Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTERIOR. 10 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 30 cént. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

AÑO LII.—NUM. 15.775

Madrid Domingo 14 de Abril de 1901

Cinco ediciones diarias

SAIUD PARA TODOS

La Deliciosa Harina de Salud la REVALENTA ARÁBIGA

Copia de una carta del Dr. Ricós, que más me sorprende es su influencia regeneradora sobre los órganos digestivos, su propiedad de completar y pronta asimilación al cuerpo humano, al alimentar y desarrollar el apetito, y particularmente el reparar y vigorizar la sangre. Lo que constituye un provecho verdaderamente divino es el aumento y mejoramiento de la leche materna; todas las drogas del mundo son superadas por las propiedades curativas de la Revalenta.—Es también el mejor alimento para criar a los niños.—Escriba el Dr. Ricós: «La Revalenta vale a peso de oro.»
Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Remisa San José, 1 y 35, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

GRECO, ALCALA, 19, ASCENSOR
3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS

LA EDUCACIÓN MILITAR

Es ya muy ajena la opinión de que deben ser radicalmente reformados los planes de estudios de las academias militares, y celebramos que nos acompañen en esa opinión personas tan doctas como las del claustro de profesores de la Academia de Artillería de Segovia.

Uno de los contrastes más notables del sistema seguido en la actualidad es que en establecimientos docentes llamados a producir jefes y oficiales para un elemento cual es el ejército, se mire con cierto menoscabo la enseñanza de la parte militar, y cuidado que esos frases no son de nuestra peculiar cosecha.

Ya que la suspensión de convocatorias de ingreso debe tener dos años de duración, nunca ocasión más oportuna para variar no solo lo que a estudios de aplicación se refiere, sino también el método que se sigue para el ingreso de los alumnos.

En los concursos actuales, los ejercicios se reducen al examen de matemáticas; por lo tanto, la designación de capacidad versa solo sobre esta rama de los conocimientos humanos; mas siendo la carrera de las armas profesión que demanda aptitudes físicas en cantidad tan importante como las de las aptitudes intelectuales, creemos que debería exigirse condiciones de resistencia para las fatigas de la guerra, ejercicios de gimnasia, natación y esgrima y rudimentos de equitación, siendo así más adecuadas las admisiones a las circunstancias personales que demanda la profesión militar, cuando los designados para cubrir plaza sumaran el número de puntos que deberían reunirse en el total de materias indicadas para que fueran aprobados.

Los planes de estudios que se cursan en nuestras Academias militares, en particular en las que pertenecen a las armas generales, son tan defectuosos como los que se exigen para la actual preparación. Mucho abunda en la parte científica para pasar como sobre ascuas por la parte técnica del oficio, y en cuanto a conocimientos prácticos, bastantes cuatro o seis días al año de maniobras en escala reducida, como son las que pueden ejecutarse como uno o dos batallones minúsculos en el campamento de los Aljibes.

Hasta en algo que parecen nimiedades, pero que resulta inexplicable entre los que abrazan la profesión del soldado, existe un descuido de que nadie podrá darse cuenta. Nuestros oficiales salen de las Academias sin conocer el manejo de sus armas, pues aunque en ellas hay profesores de esgrima, esto se considera tan accidental y de mero adorno, que solo aprende quien siente afinidad hacia ello.

Abandono absoluto en todo lo que es de aplicación reina, como hemos dicho, en lo que concierne a los estudios que se cursan en las Academias de Infantería y Caballería. Desconocimiento absoluto de las armas hermanas; nada de ideas prácticamente

adquiridas por medio de visitas a museos y plazas de guerra, de la evolución del armamento y la fortificación; nada de verdaderas geografía e historia militares que no son la geografía e historia políticas que compendiosamente se estudiaron en el bachillerato, sino la geografía del relieve, la geografía topográfica de España y los países fronterizos y la historia de la evolución del arte de la guerra, su organización, armamento, métodos de combatir, concepto de los grandes principios militares en relación a la evolución social, opiniones y sistemas de los grandes caudillos, filosofía y moral de la guerra con relación al estado político y de cultura de los pueblos.

Nada de la convicción que debe adquirirse de los efectos de los diversos instrumentos de destrucción ni de la aplicación del cicloro, de la fotografía y de la aerostación en campaña. Ninguna noción de la industria militar moderna. En una palabra: nada de lo que abarca la compleja carrera de las armas y de lo que conviene que un militar no ignore, si no se quiere que sea un forastero dentro de su propia familia.

El oficial moderno tiene una función social que desempeñar, la función educativa; por el pasan generaciones de ciudadanos, a los que tiene que convertir en ciudadanos soldados. El arte de enseñar no se aprende como antes en la escuela de las batallas, ha de llevarse aprendido ya de antemano, y nada de lo que sirve para combatir debe causar sorpresa cuando llegue el momento de emplearlo, sino que el espíritu del oficial ha de estar saturado de todos los medios y elementos de que disponen los ejércitos modernos, al propio tiempo que ser, no solo formulario vocal de las virtudes cívicas y militares, sino que también ejemplo vivo de ellas.

PARIS

CONGRESO NACIONAL MINERO.—Huelga general.

Se ha reunido el Congreso nacional de mineros en Lens, acordando en principio la huelga general, si antes de diez días no vuelven los patronos a admitir a los trabajadores que fueron despedidos en Montceau-les-Mines.

Además se acordó fijar al gobierno un plazo de seis meses, comenzando también con la huelga general si no toma una resolución para implantar la jornada de las ocho horas y el retiro de los obreros.—R. BLASCO.

Un artículo de la prensa inglesa sobre la unión de Francia, España e Italia.—Idealismo latino.—Pintar como querier.

El corresponsal de *La Patrie* en Londres se hace eco de la cuestión referente a la alianza latina, vuelta a poner sobre el tapete con ocasión de las fiestas de Tolón, y recoge a este propósito un artículo publicado en la *Saint James Gazette*, que es el primer órgano de la prensa inglesa que ha pronunciado esa frase de «alianza latina».

Dice el importante periódico inglés, que el asunto merece ser tomado en consideración, porque 100 millones de latinos reunidos podrían dominar el mundo. España, y lo mismo Italia, añade el articulista de la *Saint James Gazette*, son países mercantilmente nuevos, donde la industria, el comercio y la explotación agrícola puede decirse que están por crear, y los capitales franceses, en menos del transcurso de una generación, darían a ambos países grandísimo impulso.

Así la unión y federación de las naciones latinas pondrían a éstas al abrigo de todo insulto y de toda codicia de las otras

potencias, y entonces, contra esos 100 millones de los latinos, poco podrían 40 millones de ingleses y 50 millones de alemanes.

En ese camino hay una nueva política que inaugurar.

Añade el articulista que en Italia se piensa ya en esto, y que en España, aunque el mundo político se halla muy dominado por ideas de aproximación a Alemania y aunque el duque de Mandas es angélico convencido, no faltan hombres públicos que saben que los recursos de España son inmensos aún.

Con los capitales que para la explotación de tales recursos facilitaría Francia a España y a Italia, Francia monopolizaría el comercio de exportación de ambas naciones aliadas suyas, dándole en cambio de sus productos los objetos manufacturados, y así la riqueza natural daría a las tres naciones una prosperidad enorme, y sus ejércitos y flotas reunidos, formarían una potencia prodigiosa que, con una federación bajo la forma de Congreso latino, podría arreglar los asuntos de los tres estados, los cuales conservarían su autonomía propia, su lengua, su administración, y sus leyes, usos y costumbres.

El corresponsal de *La Patrie* en Londres añade, por su cuenta, que la *Gaceta de Saint James* tiene razón, y que el proyecto está un poco más maduro de lo que se cree, bastando un poco de habilidad para hacerlo realizable.—R. BLASCO.

Infame conspiración contra la vida de Kruger.

Un telegrama de Amsterdam asegura que circula con insistencia el rumor de que la policía está sobre la pista de un proyecto de atentado contra la vida de Kruger.

Se añade que un camarero del hotel en que reside Kruger, conocido ya por sus ideas anarquistas, ha sido reducido a prisión, comprobándose que recientemente había comprado un revólver, y ha confesado su intención de asesinar al presidente del Transvaal.

Aunque se guarda impenetrable misterio acerca de este asunto, es en todo Amsterdam el tema de las conversaciones, y la población entera se halla indignatísima.—R. BLASCO.

El tribunal de arbitrajes.

El gobierno holandés ha comunicado a todas las potencias que el tribunal de arbitrajes ha quedado constituido de un modo definitivo.—R. BLASCO.

AGUAS POTABLES DE MADRID

No deja de ofrecer interés el dirigir una mirada retrospectiva a los múltiples trabajos emprendidos a dotar a esta población de la cantidad suficiente de agua, cuyas obras significan un trabajo y un gasto verdaderamente extraordinarios, que han de figurar en la historia de Madrid como datos preciosos relativos a su mejoramiento y esplendor.

Ya de la época de la dominación árabe datan las primeras minas hechas para recoger el agua subterránea y conducirla al centro de este pueblo, pues desde muy antiguo se reconoció la escasez de sus aguas, si bien es cierto que antes de establecer Felipe II la capitalidad de la nación española en 1560, era abundante en aguas y existían bosques frondosos y vergeles amenos y encantadores. El ilustrado maestro López de Hoyos dice que la existencia de los osos era la mejor prueba de la feracidad de su terreno, donde había cristalinas aguas y una salubridad especial, puesto que a Madrid acudió el Emperador Carlos V a curarse de tener e incorregible intermitente.

En tiempo de D. Juan II, en el siglo XV, ya se pensó en canalizar el Jarama desde el puente de Viveros hasta Manzanares, y que llegasen las aguas a la calle de Segovia; pero la muerte del Rey ó dificultades de nivelación, fueron motivos de que no se realizase la obra.

La venida de la corte a Madrid trajo forzadamente un aumento de población, de cons-

trucciones, de extracción de maderas de sus bosques, la tala de su arbolado y la disminución de fuentes y manantiales, y de aquí el ideal Felipe II la canalización del Tajo y del Jarama, y Felipe III el establecimiento de los viajes de Abroñigal y Amaniel.

Jerónimo de Quintana cita en su tiempo (1629) como fuentes notables, entre otras muchas, las de Lavapiés, Leganitos, Prado de San Jerónimo, Caño Dorado, Sierra, Humilladero, Nuestra Señora de Atocha, Convento de Santa Polina, Priora (junto a la Encarnación) y Muro, en el Valle. Además la de San Pedro, Caños Viejos, la de la Ermita de San Isidro, la Fuente Castellana en el camino de Hortaleza, la del Sol en el del Pardo y otras varias, como la de Fuera Cerrada, San Salvador, Condesable de Castilla, etc.

De las condiciones de potabilidad de las aguas del río Manzanares, tenía una opinión muy favorable Quintana.

Limón Montero en su celebrada obra, *Espejo cristológico de las aguas de España*, impresa en Alcalá en 1897, cita muchas fuentes de Madrid, diciendo que la de la Castellana era tan excelente, que de ella bebía el Rey Carlos III.

En 1695 se hizo una nueva mina, que se unió al viaje de Abroñigal.

En la época de Carlos III, se volvió a pensar en la traida de aguas del Jarama y se hicieron algunos estudios por el arquitecto Villanueva. Más tarde el conde de Cabarrús, hizo un canal de riego, derivado del río Lozoya.

En los primeros años del reinado de Fernando VII, se reanudaron los proyectos, que los sucesos políticos volvieron a malograr.

En 1852 empezaron los trabajos para traer a la montaña del Principe Pío, las aguas de la fuente de la Reina, que se halla en las inmediaciones de El Pardo. Dichas aguas se elevan por medio de máquinas de vapor, y a fines de 1855 funcionaron, por primera vez, las fuentes de este viaje, colocadas en las plazas de San Marcial, Capuchinas, Celenque, Consejos y Encarnación; se aumentó el caudal de otras antiguas; se llevaron aguas al matadero y se atendió al riego de algunos jardines, como el de la plaza de Oriente, entonces muy exhausto y próximo a extinguirse por sequía.

La necesidad de aumentar el caudal de aguas con que contaba la población de Madrid, antes de la venida de las de Lozoya, era tan apremiante, que de no haber tenido este poderoso y anhelado auxilio, no hubiera podido continuar siendo la capital de nuestra nación, perdiendo toda su importancia política y social. Por eso debe recordarse siempre con júbilo, la gloriosa fecha del 24 de junio de 1858, en que se verificó con gran solemnidad y en día espléndido, la inauguración oficial del Canal del Lozoya.

Aparte de los trabajos ya citados en épocas anteriores, hay que mencionar en el siglo XIX, los del matemático D. Mariano Valdejo, del ingeniero Coqueret, en 1822; Barrá, en 1829, y otros, hasta que en 1848, los señores Rafo y Rivera, publicaron una memoria en que indicaban la posibilidad de traer a Madrid las aguas del río Lozoya por medio de la canalización.

El 18 de junio de 1851 se publicó un decreto, siendo ministro el gran hacendista Bravo Murillo, disponiendo la ejecución de las obras por medio de un canal denominado de Isabel II, derivado del río Lozoya.

Las obras fueron dirigidas por el ingeniero D. Lucio del Valle, en unión de los señores Rivera, Morer y Barrón, y comenzaron el 11 de agosto de 1851 en el pontón de Olaya, extendiéndose hasta Madrid una longitud de 70,4 kilómetros, ó sea próximamente 12 leguas y media.

El ideal a que hay que aspirar en la higiene de las aguas de Madrid, es un aumento en las mismas, ya por la canalización del Guadarrama, Jarama ó otro modo, mejorar las condiciones del canal del Lozoya, impedir que se produzcan las turbias, sanear el Manzanares y construir canales en los sitios próximos a la población.

También es conveniente hacer un estudio detenido de la trayectoria de los antiguos viajes, para ver si en la proximidad a ellos en todo el largo camino que recorren, hay algún foco de infección, pues no cabe duda que dichas aguas son de buenas condiciones en su origen.

De todos modos, aunque Madrid reúne un caudal de agua potable de alguna importancia, debe aspirar a mayor cantidad, para satisfacer completamente todas sus necesidades; pero no deben darse al olvido los trabajos que nuestros antecesores han llevado a cabo, pues serán eternos monumentos de su gloria.

Joaquín Olmedilla y Puig.

LA OPERA ESPAÑOLA

POR TELEGRAMA
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Estreno de «El Fantasma»
Valencia 13, 23:30.

Acaba de empezar el estreno de la ópera *El Fantasma*, original la letra y la música del maestro Giner.

La interpretación está a cargo de las señoras García Nuño y Gardeta, y de los señores Alonso, Tabuyo, Domínguez, Palou y Vives. El teatro está completamente lleno.

El carácter eminentemente regional de la obra despierta gran interés. El preludio es un hermoso trozo sinfónico, de carácter descriptivo, en el que tanto sobresale Giner. La orquesta simula primero la tétrica vaguedad de la noche, para pasar después al melancólico amanecer y terminar con las alegres notas de las músicas y el disparo de la *mascaletada*, seguida del *engrañat* y de los *cantariles*.

Ha sido muy aplaudido.—BARBER.

Acto primero.—El argumento.
Valencia 13, 23:30.

Mozas y zagales con sus trajes más vistosos, celebran alegremente la fiesta principal en un pueblo de la huerta valenciana, y comentan el retiro de la gentil Aurora, de quien suponen no se muestra tan esquiva a los galanteos amorosos que un galán forastero le dirige por las noches desde el pia de su ventana.

Filomena, madre de Aurora, opónese a estos devaneos de su hija, alegando a los efectos de la pretendiente, pero Aurora lo desfiende, contestando que si es pobre y expósito es también honrado y noble, y por eso ella lo adora.

Con motivo de las fiestas llega a la alquería D. León, caballero de intenciones nada rectas, y único conocedor del sitio de la casa en que hay oculto un gran tesoro, cuya posesión ambiciona.

Dispuesto a todo, empieza por fingirse grande amigo del difunto dueño de la casa, y de este modo se gana la amistad y confianza de Aurora y de su madre, con lo cual termina el acto entre las expansiones y alegrías de las más típicas fiestas regionales.

La música.
El coro de entrada de la muerte, con que empieza el acto, resulta animado.

Los coristas han lucido ricos trajes de aldeanos de la huerta.

Siguió un aria coreada, muy bien dicha por la Srta. García Nuño, la cual ha sido ovacionada en unión del maestro Giner, que fue llamado a escena.

También ha sido muy aplaudido el dúo de contrato y tiple siguiente.

Tabuyo dice muy bien su recitado de salida; pero no produce efecto por las deficiencias de la letra.

Con igual indiferencia son acogidos los números siguientes, hasta llegar al final, en que vuelve el entusiasmo.

Este número es un hermoso trozo instrumental, en que se describe el paso de una procesión con brillantez y colorido.

Giner, los intérpretes y el maestro Torralba son llamados a escena y ovacionados.—BARBER.

Acto segundo.—El argumento.
Valencia 13, 23:30.

Dividese en dos cuadros, en el primero Aurora y su adorado Daniel cantan sus amores y se juran fidelidad eterna.

En el segundo, Filomena insiste en la oposición a los amores de su hija, mientras don León muestra a Aurora amabilidades que no son correspondidas.

Llega a la casa la típica «Plega» recaudando limosnas para la fiesta; Daniel mézase con los mozos que la forman, y al tratar don León de dar una limosna en nombre de la viuda, se adelanta el novio de Aurora y la da él.

Sorpréndese el forastero, Filomena desautoriza a Daniel y se suscita una escena violenta en que los dos rivales se desafían.

El alcalde y el alguacil se llevan a Daniel y termina con ello el acto.

La música.
El primer número es una romanza de tenor que canta admirablemente Lambert Alonso. Se trata de una página musical nobilísima, llena de pasión, ternura y delicia. La ejecución es interrumpida por frenéticos bravos

y aplausos que se convierten en ovación formidable antes de llegar a las últimas notas.

Autor y cantante son llamados a escena varias veces hasta que se repite el número, que vuelve a ser escuchado con gran deleite. Los números siguientes son acogidos con frialdad, unos por deficiencias de la letra y otros por falta de relieve musical.

Termina el acto con un concierto bien dispuesto, en el que se destacan algunos trozos de género fugado.

El maestro Giner sale una vez a escena. Unánimemente se reconoce la inferioridad del segundo cuadro respecto del primero.—BARBER.

Acto tercero.—El argumento.
Valencia 13, 1:10.

Filomena y su hija abandonan la casa atormentada por un fantasma que la ronda por las noches.

D. León celebra esta decisión, que tanto favorece sus planes respecto al oculto tesoro, de que se dispone a apoderarse en cuanto se quede solo.

Tristes presentimientos llevan a Daniel a casa de su amada, cuya ausencia le llena de amargura. En un arranque de desesperación advierte la presencia del fantasma culpable en que se oyeron dos detonaciones, que atraen a la gente del pueblo, logra alcanzarlo y descubre que el fantasma no es otro que el codicioso D. León.

Registran las autoridades y le encuentran la carta que robó a un moribundo refugiado en la alquería; en la carta, además de consignarse el sitio en que se halla el tesoro, se dice que Daniel es hijo del bravo militar apantezante, y que él por tanto corresponde heredar el tesoro.

D. León es llevado a la cárcel, y Filomena pide perdón a Daniel, el cual, en unión de Aurora, es aclamado por las gentes del pueblo.

La música.
Decae notablemente en este acto. Fuera de una romanza de tiple, sentida é inspirada, los demás números son lánguidos y faltos de color, contribuyendo a destruir el efecto artístico, la lectura de la letra, la carta final, que hace terminar irrisoriamente la obra.

No obstante, aplausos de simpatía y respeto al maestro Giner, obligáronle a presentarse en escena en unión de los artistas.

Juicio crítico.
Valencia 14, 2:53.

La ópera *El Fantasma* resulta inferior a *El Soñador*.

El libro es muy deficiente. Giner lo escribió solo por deseo de trabajar y sin creer que llegara a representarse la ópera entera.

La partitura contiene algunos números hermosísimos, magistralmente interpretados, en que se ve el genio del compositor, pero los restantes decaen bastante.

La melodía es siempre clara y la instrumentación adecuada y revelando profundos conocimientos del procedimiento.

Personas conocedoras de los cantos populares valencianos, dicen que éstos están fielmente recogidos y tratados.

La ópera marcha bien hasta el final del cuadro primero del acto segundo; la magnificancia de este número hace que note más lo deficiente del resto de la obra.

La interpretación.
Ha resultado excelente. La señorita García Nuño, acertadísima. Fidela Gardeta cantó con su habitual maestría la parte que le estaba encomendada, y, dicho sea de paso, era inferior a sus méritos.

El tenor Lambert Alonso reveló condiciones que hacen esperar sea un gran artista. Granito mucho.

Tabuyo, bien.

Torralba dirigió la orquesta y los coros con gran fortuna.—BARBER.

«CASTELAR»,
SU VIDA Y SU MUERTE

El hermoso libro del Sr. Araco así titulado, y dedicado a honrar la memoria de D. Emilio Castelar, ha sido recibido por el público con gran éxito.

Cuando a diario contempláramos tantas apostasías y tantas ingratitudes políticas y personales, el ejemplo del Sr. Araco, riñendo en vida se llamó su amigo, es digno de todo aplauso y la felicitación más sincera.

La obra, aparte del generoso motivo que ha inducido al Sr. Araco a publicarla, es digna

16

MISTERIOS

DE LA
TORRE PUNTIAGUDA

EL PROCESO JOIZEL

elaborar contra la señora Joizel un sumario monumental... aplastante.

En vano Barlier procuraba contener al inspector, persuadirle de la exageración de los hechos que había amontonado caprichosamente.

Lesserf se obstinó. Entonces el comisario le declaró francamente que iba a descubrir su tendencia enfadosa, a dar como hechos probados las más ligeras hipótesis.

Lesserf salió furioso de la comisaría. Este pedante tiene la pretensión de darnos una lección, de enseñarnos mi oficio, ¡ah, mi, tan viejo en la casa!... ¡Probablemente le habrán deslumbrado los hermosos ojos de esa mujer y servirá a sus intereses con la esperanza de verse recompensado apenas quede ella en libertad!... ¡Ah, pero ya nos veremos!

Temiendo que el señor Barlier no enviara su informe al juez, lo escribió por duplicado, y él mismo llevó una copia al señor Dusallant, excusándose con él por no seguir la vía gerárquica y pretextando que el señor Barlier habría podido dejar de entregar al juez aquella pieza de convicción.

Vase textualmente el valor de esta pieza, que el señor Dusallant leyó con evidente complacencia:

PREFECTURA DE POLICÍA

SERVICIO DE SEGURIDAD

Paris 25 de noviembre de 18...

INFORME

«Tengo el honor de poner en conocimiento del señor comisario de policía del distrito de Belles Feuilles, que, habiendo sido encargado por él de abrir una información relativa a la llamada Juana Lanoix, viuda de Joizel, que asesinó a su marido en circunstancias horribles, he recogido las siguientes noticias:

«La Joizel recibió de sus padres buena educación, dándole instrucción y llevándola al convento de las hermanas de la Providencia en Passy. Allí demostró al momento sentimientos perversos; personas que residen desde hace tiempo en aquella vecindad declaran que fue expulsada del convento.

«La Lanoix tenía la costumbre de ir a comprar las provisiones para casa de su familia al comercio del señor Joizel, que tenía su tienda de comestibles en la calle de la Pompe.

«Como era extraordinariamente coqueta, llegó a seducir, ó por lo menos a interesar vivamente al señor Joizel, que la tomó como empleada.

«Tenía ella entonces 17 años. No puede afirmarse de una manera precisa que fuese desde luego la querida del señor Joizel; pero todo hace suponerlo así.

«Me han asegurado que tuvo de él un niño.

«La joven se ausentó durante algunos meses, sin que se sepa qué fue entonces de ella y si llegó a dar a luz.

«Al cabo de algunos años, a fuerza de intrigas y amenazas, en que fueron cómplices los padres de Juana, hoy fallecidos, la muchacha llegó a ser esposa de Joizel, asegurándose por delante la herencia de este honrado comerciante, que la llevaba muchos años.

«Apenas casada, empezó a dar a su mari-

do una vida de martirio. De carácter agrio, violento, perverso, llegó un día a pegarle delante de un criado, al cual no he podido hallar, a pesar de mis activas pesquisas.

«Según parecer general, la señora Joizel no podía sufrir a su marido, y tenía amantesis.

«Su propósito era librarse de Joizel, que había tenido la debilidad de hacerla su heredera universal, y vivir después con uno sus galanteadores. Todo lo había preparado para el crimen. El día 14 de noviembre hizo salir de su casa a la criada Angela Moreau.

«Sabía que ese día los porteros estarían más distraídos que de costumbre, por celebrar su santo el señor Flambin, y calculó que así podría subir, sin ser visto, su cómplice, el hombre del impermeable, que no ha podido ser encontrado aún.

«La Joizel es conocida como una embustera de la peor especie, y el cinismo que ha demostrado para urdir sus patrañas viene a comprobarlo.

«He estado en la calle de Montmartre, número 245, en casa de la señora Duval, su pariente, que ha declarado que la Joizel estuvo a almorzar con ella, llegando a las diez de la mañana y marchándose antes de la una de la tarde.

«La señora Duval, sin decirme positivamente, me ha hecho comprender que su pariente era capaz de todo. Además se muestra furiosa contra la Joizel, porque ésta ha osado citar su nombre ante la justicia.

«Es cierto que la señora Joizel volvió a su casa después del mediodía, y ya no salió. Estaba, pues, en su casa cuando su marido fue asesinado.

«Es igualmente cierto que el hombre del impermeable subió sin visto por los porteros; pero esperado por la Joizel.

«Es probable que la Joizel recibiera a ese hombre a hora convenida entre ambos, mientras su marido trabajaba ó dormía, y le escondiera en su habitación.

«Acaso fuera recibido por ambos esposos, buscando pretexto admisible para su visita.

»En resumen; el Sr. Joizel fué asesinado por su mujer, de complicidad con un amante, pues no había otra persona que tuviera interés en su muerte.—Lesserf.»

«Magnífico—exclamó el juez Dusallant al leer este caprichoso informe. Hé aquí un policía de mérito, un servidor adicto, que ha realizado una información laboriosa y concienzuda, y llega exactamente, idénticamente a la demostración de los hechos que yo había adivinado.

«¡Si después de esto, la procesada tiene la audacia de seguir negando, será una criminal muy perversa!»

«Una cosa inquietaba aún al juez. A pesar de su inteligencia y celo, de su adhesión, de su instinto policiaco, el inspector Lesserf no había podido encontrar al hombre del impermeable.

«Pero, reflexionando así, el Sr. Dusallant se tranquilizó. En llegando al terreno de las confesiones, cosa descontentada a juicio suyo, la señora Joizel se vería obligada a denunciar a su cómplice.

«Y podía él, Dusallant, llevar a ambos culpables al banquillo y hacerles condenar infaliblemente.

«Se frotó las manos y se marchó tan contento de su triunfo, que al entrar en el restaurant dirigió un saludo casi amistoso a su enemigo, al admirador del presidente Magnaud!...

«El mismo día de la entrega del informe de Lesserf, que tanto complació al Sr. Dusallant, llegó otra nota denunciando al comisario del distrito de Belles Feuilles como sospechoso de parcialidad, insinuando que su vida privada podía prestarse a ciertas críticas.

«El agente encargado por la *Contrôle* (liquidación) de vigilar al Sr. Barlier, era uno de esos tipos que desgraciadamente se encuentran con harta frecuencia.

«Se llamaba Berdot. Era un alcoholizado, además de ser un perezoso, un ser tanto más

perigroso cuanto que no parecía darse cuenta del daño que podía causar un falso informe.

por su mérito y por su importancia de ser, no sólo leído, sino estudiado con detenimiento. Castelar, desde su primera juventud, tomó parte activa en todos los sucesos importantes para la nación, e influyó después, muy directamente, en la política y aun en la vida misma de España. Por eso, al estudiar la vida del gran tribuno, se estudia la historia de la nación toda, y especialmente la de aquellos acontecimientos en que tomó parte importantísima.

DE LONDRES

Viajes de Eduardo VII y de la Reina Alejandra. Londres 13, 16-20. De regreso de Alemania llegará mañana a esta capital la Reina Alejandra, esposa de Eduardo VII de Inglaterra. El Rey Eduardo hará en el próximo mayo un viaje a Hamburgo. Ha abandonado su proyecto de ir a Cannes. El Evening Post y el Standard creen que Eduardo VII irá en breve a la Alsacia, donde visitará al Emperador Guillermo II de Alemania.—HARRY.

LA SEMANA DE LA BOLSA

No ha brillado por el negocio la última semana: el mercado se mueve pesadamente sobre la tendencia que se señala el grupo alista actual y espera sus soluciones creándole una situación cada día más difícil por falta de contrapartida. Así debió comprenderse al terminar la semana anterior, por cuanto el lunes, sin motivo que aparentemente las justificasen, se hicieron ventas considerables, a las que a última hora se pretendía dar explicación por rumores afortunadamente no confirmados. La iniciativa de estas ventas no cabe dudar que sea de la Bolsa de Madrid, puesto que fué el martes continuaron las ventas en mayor escala, haciendo retroceder la cotización hasta 71-90 desde 72-15, a que había abierto; pero cambios fuertes de Barcelona dieron margen al arbitraje para absorberlas en gran cantidad, quedando destruida, a nuestro entender, por esta causa la combinación proyectada. El miércoles, sobre el cambio de 71-85, se inició la reposición por recompras bien marcadas, consiguiéndose rebasar de nuevo el censo 72 y quedando la Bolsa inactiva hasta el final de la semana, con carácter de pesadibien marcado. Encontramos al movimiento narrado, una explicación muy natural, dado el terreno en el que por ahora tiene que moverse el elemento director de alza. Se encontraba éste al comienzo de la semana con una posición muy considerable, tomada en primas, con muy poco sobrecambio, y aparentemente, como decíamos en nuestra revista anterior, hechas por los vendedores contra papel; el mercado, sin animación alguna, daba a entender que sostendría las cotizaciones corrientes, en unos céntimos de diferencia, y al final de mes se presentaba para ellos con la posición recargada a cambios altos por efecto de la recogida de primas o teniendo que abandonarlas en caso de retroceso con medio entero de pérdida. La situación, pues, debió parecer que no era buena. El medio de contrarrestarla debía ser la baja iniciada, que repetimos no creer ha dado resultados, porque la pequeña especulación no se asustó, y no siguió, por lo tanto, las ventas, y porque el mercado de Barcelona ha recogido su posición vendedora en Madrid. Con este pensamiento, es lógico suponer que si las ventas hubieran continuado, logrando un retroceso mayor en los cambios, hubiérase creado algún descubierta vendedor, que permitiendo recompras a más bajos precios, provocase un cambio de alza por efecto de aquel, precisa, para el desarrollo de la combinación en lo que queda de mes. Hemos presenciado lo que pudiéramos llamar una escaramuza muy bien pensada; pero sin llegar a resultado práctico, y al final de ella nos encontramos con una situación de mercado idéntica a la señalada en la revista anterior. En el caso de contado sigue abundando el papel en títulos a la venta, haciéndose dobles con la liquidación con 15 y 20 céntimos, dobles ya considerable, si se tiene en cuenta lo avanzado de la fecha. Las carpetas igualmente ofrecidas, continúan con la depreciación de 20 a 25 céntimos con respecto a los títulos, y solamente un día en la semana, el miércoles se ha notado pedido de ellas, cotizándose solo con 10 céntimos de diferencia. El 5 por 100 amortizable por efecto del próximo sorteo, ha estado durante la semana, con la cotización algo más animada, sobre todo ayer sábado: después de cotizado a 93-05 cierra a 92-85 cambio idéntico al de la semana anterior. Los demás valores, conservan sus anteriores cotizaciones con muy poca variación, siendo el mercado de ellos escásisimo. Cierra el cambio de francos, con la misma cotización de la semana pasada, después de más altos precios, obtenidos durante toda ella. Las causas de agravación continúan, los remedios propuestos no se aplican y la consecuencia ha ser necesariamente cambios más altos.

El "Pelayo," y la escuadra italiana

Los oficiales del acorazado Pelayo han recibido la visita de los de los buques Corona y Calentón. La entrevista ha sido cordialísima, habiéndose cambiado entre las oficialidades francesa y española brindis muy calurosos. El comandante del Pelayo, dando gracias al almirante Maigret, dijo: "Bebó de la salud del duque de Génova y del almirante Maigret, y todos los que asistimos en nuestros brindis, y todos nuestros marineros, que son nuestros más fieles colaboradores y a los cuales encontraremos en el momento del peligro, siempre prontos a los mismos deberes, a los mismos sacrificios y a las mismas privaciones.—FABRA.

Palabras del almirante francés.

En el buque ofrecido a bordo del San Luis por el comandante de la escuadra francesa el duque de Génova, aquí brindó por el capitán Morin, que hizo ayer estrecharse a todos los corazones italianos y franceses en su vibrante alocución y al cual teníamos el gusto de conservar en este momento. También brindó por el comandante del Pelayo, enviado de la Reina regente de España.—FABRA.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

A las cuatro de la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid, en su casa de la calle del Arco de Santa María, núm. 15, la distinguida, virtuosa y respetable señora doña María Antonia O'Farrill y Montalvo, viuda de Kirpatrick. Desde hacía algún tiempo se encontraba enferma, cuya dolencia ha soportado con resignación cristiana. Tanto por su cuna, como por su enlace, pertenecía a lustras familias. Su esposo, D. Guillermo Kirpatrick, se crió juntamente con su prima la interesante ex expropriz Eugenia, en el palacio que la condesa viuda del Montijo habitó en la plaza del Angel, como asimismo en su posesión de Carabanchel. La finada dejó dos hijos, D. Guillermo y doña Concepción, casados, respectivamente, con doña María Victoria O'Donnell y Vargas, hija segunda de los duques de Tetián, y don Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de Valdeiglesias. Admita la distinguida familia de la finada nuestro sincero pésame. En el hotel que los condes de Casa-Valencia poseen en el Paseo de la Castellana, número 7, de esta capital, la señorita María Fernández de Villavicencio y Crooke, hija de los marqueses de Castriello. Unas calenturas tifoideas han venido a arrebatar la vida a la que por su juventud, distinción y fortuna, ocupaba lugar preferente en la alta sociedad madrileña. Su muerte hará vestir luto al duque de San Lorenzo, marqueses de Bendaña, Vallecarrón, Salar, viuda de este título, Santo Domingo, Larios, Mochales, Casa Bermeja y Mesa de Asís, y conde de Clavijo, Teja y Valencia de Don Juan, y Sres. Crooke, Larios, Fernández de Villavicencio, Conyn y Píñero. Admitan los marqueses de Castriello y demás familia la expresión de nuestro sentimiento. El conde de Pourtales, enviado extraordinario de Alemania en París, ha llegado a Sevilla. La hermosa marquesa de Angulo ha pedido para su hijo menor, D. Miguel de los Santos Mendaro y de la Rocha, estimado amigo nuestro, la mano de la bella señorita Concepción Romero, hija de la marquesa de Marchelina. El Abate Furió.

CUBA

Los cubanos prefieren ser españoles a ser yanquis. Nueva York 13, 14-50. Todos los telegramas de la Habana están de acuerdo en que reina extraordinaria agitación en Cuba contra los yanquis. El miércoles en una reunión pública, pronunció el antiguo jefe insurrecto Juan Gómez un discurso que ha causado inmensa sensación en todas partes. Declaró de un modo categórico que los cubanos preferían volver a ser gobernados por España, antes que ser por los Estados Unidos. Añadió que Cuba volverá a empezar la guerra de la independencia antes que someterse. Dijo que el gobierno yanqui ha sido hipócrita al conceder a Cuba una independencia puramente nominal, queriendo ahora quitarle la autonomía, por la cual ha vertido tanta sangre.—AZOR.

LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

Hace pocos días adelantamos un extracto de estas disposiciones interesantísimas. Por su alcance, y por ser necesario para todos su conocimiento, reproducimos íntegro el real decreto que las contiene. Dice así: REAL DECRETO. A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros; En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los exámenes serán de ingreso en cada grado de la enseñanza, de asignaturas o cursos, y de revalida ó grados de bachiller, licenciado y doctor. Exámenes de ingreso. Artículo 2.º El examen de ingreso en cada grado de la enseñanza constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. Artículo 3.º Para ingresar en las Escuelas Normales de Veterinaria es necesario acreditar haber cumplido 15 años y obtener la aprobación en los ejercicios escritos, oral y práctico que el tribunal proponga, con arreglo a los programas previamente redactados por los profesores de cada escuela. Para verificar el ejercicio escrito quedarán incomunicados durante una hora todos los examinados que deban entrar en cada sesión, sin permisos de consultar libros, apuntes ni papeles, ni comunicarse mutuamente entre sí. Leídos por los examinados los trabajos, pasarán a hacer el ejercicio oral de contestación a preguntas que el tribunal haga, sin sacarlas a la suerte, e inmediatamente harán el ejercicio práctico, consistente en examen de objetos, resolución de problemas, ejecución de labores y trabajos manuales, según los casos. Artículo 4.º Para ingresar en las Escuelas de Comercio se necesita acreditar haber cumplido la edad de 14 años y obtener la aprobación en un examen escrito, oral y práctico, en las mismas condiciones preceptuadas en el artículo anterior. Artículo 5.º Para ingresar en los institutos de segunda enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de 10 años y obtener la aprobación en un examen verificado ante tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto. El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote y en las operaciones de aritmética que el tribunal proponga. El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de aritmética hasta la división inclusiva y sistema métrico decimal. Nociones generales de geometría práctica. Nociones generales de conocimientos útiles (naturaleza, ciencias, artes e industrias). Nociones generales de religión y moral. El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias: Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades. Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote. Nociones de geografía sobre el mapa. En el ejercicio escrito se usarán hojas impresas en la forma actualmente acostumbrada. En ellas se consignará la calificación obtenida y la firmarán los tres individuos del tribunal. Artículo 6.º Para ingresar en la facultad será necesario haber obtenido el título de bachiller, haber cumplido la edad de diez y seis años, tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio y obtener la aprobación en un examen oral, escrito y práctico, que versará sobre las asignaturas de la segunda enseñanza que tengan directa relación con los estudios de la facultad en que el alumno desea ingresar, y sobre las materias estudiadas en el curso preparatorio.

Exámenes de asignaturas.

Este examen se hará, en las facultades de filosofía y letras y ciencias, con arreglo a un cuestionario único para cada uno de los grupos de enseñanza. Para la matrícula en el curso preparatorio de facultad bastará la aprobación de los ejercicios de grado de bachiller. Exámenes de revalida y grados. Artículo 7.º Los alumnos de enseñanza oficial en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, y Universidades, serán examinados en los días 20 a 31 de mayo, por el catedrático de cada asignatura, en la forma que a propuesta de éste acuerde el claustro. Terminados los exámenes de cada día, se hará pública la calificación por medio de un acta debidamente autorizada, y examinados todos los alumnos oficiales en 31 de mayo, se formará una lista general de los alumnos aprobados por orden de mérito relativo, y otra de los alumnos suspensos que deban sufrir examen en las convocatorias de setiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Las listas generales de alumnos aprobados y suspensos, se exhibirán al público firmadas por el catedrático y refrendadas por el secretario de cada establecimiento docente. El catedrático o director de éste podrá, cuando lo juzgue conveniente, asistir a estos exámenes. Artículo 8.º Los catedráticos de Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, los de Institutos y los de Universidades, están obligados a tener a disposición del público, durante todo el curso, los programas de sus respectivas asignaturas, procurando en ellos dar a las lecciones la extensión y comprensión suficiente para facilitar el examen por escrito. Artículo 9.º Los alumnos no oficiales, tanto en las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, como en los Institutos y Universidades, sufrirán exámenes ordinarios en junio, y los que sean suspensos en este mes, podrán examinarse de nuevo en setiembre. En las asignaturas divididas en dos ó más años, los alumnos oficiales deberán ser examinados por cursos, y los no oficiales, por asignaturas. Los alumnos que quedarán incomunicados a presencia de los catedráticos que compongan el tribunal, durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar libros, apuntes ni papeles. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y a continuación el secretario del tribunal, consignando la calificación obtenida. Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente a las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas a la suerte, sobrepuntos de la asignatura y, por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos, ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga. Artículo 11. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, durante el curso actual sólo sufrirá examen en la forma prevenida en dicho artículo los alumnos no oficiales que aspiren a obtener las notas de sobresaliente ó notable, y lo soliciten del director de cada establecimiento docente. Los alumnos que se califiquen de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso. Los alumnos no oficiales que sólo aspiren a la aprobación en este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral a tres lecciones, sacadas a la suerte del programa de cada asignatura, y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar a mejora de nota, pues sólo podrán ser calificados de aprobados ó suspenso. Artículo 12. Desde el 25 de enero de 1895 sobre enseñanza de religión y moral en los institutos; y, por tanto, los alumnos que deseen cursar dicha asignatura deben matricularse en ella, y están obligados a presentar certificación de aprobación si pertenecen a la enseñanza oficial, ó examinarse en la forma prevenida en el artículo anterior, si no son alumnos oficiales, para conseguir el grado de bachiller. Exámenes de revalida y grados. Artículo 13. Los ejercicios del grado de bachiller para los alumnos oficiales y no oficiales serán dos: uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados a la suerte de los programas de las dos asignaturas que mejor y peor calificación haya obtenido, según el claustro, en el ejercicio oral de preguntas referidas a los demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga. Para redactar el ejercicio escrito quedará el graduando incomunicado, sin libros ni apuntes, durante dos horas. Artículo 14. Los ejercicios de revalida en las escuelas normales serán uno escrito, otro oral y otro que consistirá en la práctica profesional de la explotación de una acción. En las escuelas de veterinaria y comercio serán uno escrito, otro oral y otro práctico, en la misma forma que los del grado de bachiller. Artículo 15. Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad. Artículo 16. Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, se necesita el graduando presentar un trabajo inédito de investigación propia y referido a un punto de especial importancia de libre elección dentro de los estudios propios de cada facultad. El tribunal, después de escuchar la lectura del tema hecha por el graduando, hará las objeciones oportunas, a que éste deberá contestar en el acto, y sin más ejercicio se procederá a la calificación. Calificaciones de examen. Artículo 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de Aprobado ó Suspenso, y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifiquen. La calificación de suspenso obtenida en setiembre implicará la pérdida del curso. Artículo 18. Terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de Sobresaliente, entre los examinados que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, soliciten mejora de nota. Estos ejercicios se harán por escrito, y consistirán en contestar los examinados a un mismo tema, exigido entre varios, sacados a la suerte por el tribunal, referentes a las materias que respectivamente abarquen el examen de ingreso en las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio ó Institutos, y a las del curso preparatorio cuando se trate de facultades. Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena de setiembre. Los alumnos calificados de Sobresaliente en los exámenes de ingreso, tendrán derecho a la matrícula de honor en el primer grupo de asignaturas en el grado de enseñanza correspondiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que lo soliciten. En cada establecimiento de enseñanza podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes, con relación al número de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso. Artículo 19. Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados antes del profesor en los últimos días de mayo, serán las de Sobresaliente, Notable, Aprobado y Suspenso. Cada asignatura sólo podrá concederse un 5 por 100 de Sobresalientes, con relación al número de alumnos matriculados. La calificación de Sobresaliente otorgada por el catedrático dá derecho a la matrícula de honor en la asignatura del curso inmediato siguiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que lo soliciten. Artículo 20. Las calificaciones en los exámenes ordinarios de asignaturas verificados por los alumnos no oficiales en el mes de junio, se-

Exámenes de asignaturas.

rán las de Sobresaliente, Notable, Aprobado y Suspenso. En los exámenes extraordinarios de setiembre, sólo las de Aprobado y Suspenso. Los alumnos calificados de Sobresalientes podrán hacer oposición al premio en la segunda convocatoria de la forma establecida por la legislación anterior a 1900. Estos premios dan derecho a la matrícula de honor en una asignatura del curso normal inmediato. Dicha matrícula será gratuita para los que lo soliciten. Artículo 21. Los alumnos suspensos dos veces en junio y otras dos en setiembre en dos asignaturas que obren en junio y tres veces en setiembre en una sola asignatura, no podrán continuar sus estudios en la Facultad ó Escuela en que hubiesen ingresado. Artículo 22. Las calificaciones en los exámenes de revalida y grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, serán las de Sobresaliente, Aprobado y Suspenso. Artículo 23. Los alumnos sobresalientes en los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, podrán obtener su título gratuitamente, mediante oposiciones al premio extraordinario, que se verificarán en la segunda quincena de setiembre, entre los que hayan obtenido dichos grados durante todo el curso. En cada establecimiento de enseñanza podrá concederse dos premios extraordinarios por cada cien revalidados ó graduados. Los alumnos que obtengan premio extraordinario podrán hacer oposición a las pensiones que se crearán para realizar estudios en el extranjero. Tribunales de examen. Artículo 24. El tribunal para los exámenes de ingreso en Escuelas Normales ó Institutos, lo constituirán tres profesores ó catedráticos numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias, en Escuelas de Comercio y Veterinaria, tres profesores numerarios de las mismas; y en Facultad, tres catedráticos numerarios. Artículo 25. El tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza no oficial, lo constituirán los catedráticos numerarios de cada una de ellas, ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos numerarios de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos no oficiales, con voz pero sin voto, los profesores particulares con título suficiente que hayan estado encargados por lo menos dos tercios del curso de la enseñanza de los mismos. Artículo 26. Los profesores auxiliares podrán formar parte de los tribunales de examen de asignaturas cuando las necesidades del servicio lo exijan, á juicio del claustro. No obstante esto, los profesores auxiliares numerarios y supernumerarios, y los profesores de lenguas que durante un curso ó parte de él estuviesen dedicados a la enseñanza particular, ó regentasen cátedras en Colegios, Academias ó establecimientos privados, no podrán formar parte de tribunales de examen. Artículo 27. Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como no oficiales, se verificarán única y exclusivamente en los establecimientos del Estado. Quedan suprimidas las comisiones de examen. Artículo 28. Habrá solamente dos clases de enseñanza: la oficial y no oficial. Artículo 29. El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine cuando lo estime necesario el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se alteren sus exposiciones en la cátedra, y resulte en consecuencia duplicada la enseñanza á omisión de la que el legislador ha querido establecer. El profesor ó catedrático desarrollará el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior. Artículo 30. El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga. Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia. El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la junta de profesores de los establecimientos ó facultades á que pertenezca el autor. Este autor, estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares a la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos. Artículo 31. Se dispensa del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio á los que, poseyendo un título académico, aspiren á poseer otro. Artículo 32. Son válidos para el ingreso en facultades los alumnos que en la época en que para dichos actos se señaló. Artículo 33. Todos los exámenes serán públicos. Los trabajos escritos y los de labores se exhibirán en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos durante los ocho días siguientes á aquel en que hubiesen sido ejecutados. Artículo 34. Lo dispuesto en este real decreto es obligatorio desde su publicación en la Gaceta para todos los alumnos, sean cualesquiera el curso y grado de enseñanza en que se encuentren. Artículo 35. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las de este real decreto. Artículo 36. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones procedentes para su cumplimiento. Dado en Palacio á 12 de abril de 1901.—M.ª DE ESPARTEZA.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figueroa.

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 13. Gobernador á ministro Gobernación: Hace cinco días llegó á esta capital una misión de padres jesuitas, empezando al anoche una novena en la Catedral, cuyos sermones y cánticos se han visto concurridos, asistiendo á ellos el señor obispo. Durante dichos días, de cuatro á cinco de la madrugada, se verificó la procesión del Rosario de la Aurora fuera del templo, sin que ocurriera nada anormal, habiendo tomado este Gobierno las medidas de precaución que creyó oportunas á evitar fuesen molestados los asistentes á dichos actos religiosos. Anteayer, en el Rosario de la Aurora, una mujer recibió una pedrada que no le causó daño alguno, sin que fuese perturbada la procesión. A la de ayer asistieron solamente unas 15 personas, y de hoy se ha verificado dentro del templo por espontánea resolución eclesiástica. Anoche, al salir de la misión de la Catedral y después de hallarse en sus respectivos domicilios el señor obispo y los jesuitas hospedados en una casa particular, un numeroso público protestó con algunos silbidos y gritos contra las procesiones del Rosario de la Aurora, trasladándose después frente al convento de frailes del Sagrado Corazón de María, donde rompieron tres ó cuatro cristales de una ventana baja, dándose cuenta de ello los agentes de vigilancia que á prevención tenía allí apostados. Me presenté inmediatamente y convenci á los grupos, que se retiraron, quedando restablecida por completo la tranquilidad. He dedicado preferente atención á todos estos sucesos, para prevenir con mi presencia y público: que no haya perturbación del orden. No de anoche cuenta á V. E. de estos sucesos, que no revisten gran importancia, por ser esta estación telegráfica de servicio limitado y cerrarse, por consiguiente, á las veintuna. Madrid 13. Gobernador á ministro: Es falso que se haya molesto la policía en la detención del alcalde de Culleredó, á quien

PERIFOLLOS

Las sedas negras con diminuto dibujo pomilla y bordado han de usarse mucho en esta primavera; tengo la seguridad. Y tanta ó mayor certeza abrigo respecto de la siguiente toilette. Es de finísimo paño blanco; la falda, que es amplia por abajo y ceñida de arriba, ostenta, colocadas alrededor, dos anchas tiras de guipur, con un galoncillo de oro á cada lado, una de las tiras queda cerca de la cintura y la otra se aproxima al borde interior de la falda. El bolor es de guipur, con viso de seda blanca; las solapas, así como la vuelta de las mangas, que también son de guipur, llevan bastante oro en primeros bordados. La corseleta es de muselina de seda blanca, diminutamente plagada; en la cintura, una flexible cinta de oro, así como en el cuello; éste es de seda blanca, con un trenzo de oro ostentando guarnición estilo antiguo. Ancho sombrero vaporoso de encaje de cris color madre, sin más adorno que un pájero descansando en la aplastada copa y un ramo de violetas debajo del ala, cerca de la sien izquierda y entre el cabello. A este traje blanco, sigue uno negro, que también es de última moda y, me parece que del mejor gusto. La tela no es otra que paño, pero tan fino, que puede servir en verano; el bajo de la falda se guarnece con 17 tiras, que son otros tantos estrechos pliegues, casi unidos, y colocados sobre fondo de paño blanco. El bolor, muy corto, completamente bordado de cuentas de azabache, deja ver un chaleco de paño blanco, que lleva dos hileras de dorados botones. Este chaleco, termina en dos puntos, por delante, queda largo de talla, y sobresale dos ó tres dedos por debajo del bolor. Grandes solapas, y ancho cuello de paño blanco, con trenzo de oro cosidas á lo ancho, y muy cerca unas de otras. Cuello alto de paño blanco; mangas de paño liso negro, y anchas vueltas de paño blanco con igual adorno que las solapas; trenzalla de oro; á modo de corbata, lazo de cinta de raso negro, formando varias lazadas y terminando, en hebras doradas. Sombrero de paja lisa, color berengena, con adornos de grandes flores encarnadas. Y en fin, como toilette para dinner privé, creo que la hechura Imperia se la puede, por lo tanto, empujar diciendo que el traje sólo bien merece el nombre de fourreau: es de raso liberty, con plisés de muselina de seda blanca, y encima larga túnica de tul point d'esprit, bordada con cuentas blancas, doradas y negras; diré luego que el corpiño desotado y negro un corto «bolor», cuadrado, hecho de terciopelo azul celeste con guarnición de oro y azabache, y un gran chox de tul negro en el pecho; mangas abiertas, hechas de tul y con adornos de terciopelo celeste y cuentas de azabache; diré además que la garganta, como gran remedio, está pendiente un hilo de perlas gran remedio, y sostenidos por sendas penitinas de brillantes. Diré, por último, que estas tres toillettes han de agradar á ustedes, de fijo; y que ustedes, con ellas, agraderán á todo el mundo. Ya no digo nada más.

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

Con el título de Sentido general en que debe darse á la reforma de la enseñanza en España, ha publicado un folleto el profesor de la Universidad Central, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y ex director de Instrucción pública, Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes. Dicho folleto es una compilación de los discursos pronunciados por su autor en la discusión sostenida en la referida Academia, acerca de dicho tema, en las sesiones del mes de mayo de 1900. Los temas parciales de estos discursos son: «Inafinidad de la reforma».—Factores de la misma.—«Criterio doctrinal».—Acerca de la intervención del Estado.—«Clasificación de cuestiones; principios constitucionales».—Libre creación de establecimientos de enseñanza.—«Colación de grados y títulos por el Estado».—«La enseñanza bajo el régimen de la libertad profesional».—«La cuestión de los títulos y exámenes en la enseñanza oficial».—«Validez académica de los estudios hechos en establecimientos privados».—«Regulación de la enseñanza oficial».—«Reconocimiento de la competencia que al autor dan sus profundos conocimientos científicos, su práctica en la enseñanza y su singular talento, bastan para hacer comprender que el trabajo del Sr. Santamaría de Paredes es merecedor de detenido estudio y de sincero aplauso.

PROVINCIAS

Audacias de los ladrones. Barcelona 13, 17. Sigue aumentando escandalosamente el número de robos y atracos. Los ladrones están organizados por cuadrillas; una de ellas ha intentado robar á los pasajeros de los tranvías, estacionándose, para conseguirlo, en los puntos de parada.—FIGUEROA. El 1 de mayo. Barcelona 13, 17-20. Las asociaciones obreras han acordado hoy el programa para la próxima fiesta del 1 de mayo. Mañana se celebrará un mitin en el Salón Serpentina. Los organizadores han invitado á los socialistas y á los anarquistas para que expongan sus teorías sobre la reforma de la fiesta. Se abrirá discusión acerca de las teorías distintas que se formulan.—FIGUEROA. Un mitin. Bilbao 13, 16-40. Mañana se celebrará un mitin para solicitar del gobierno la expulsión de los órdenes religiosos. Hablará el director de Las Dominicales, don Fernando Lozano. Terminado el mitin se organizará una manifestación, tomando en ella parte los círculos republicanos y las agrupaciones socialistas, de librepensadores y logias masonías.—MENCHETA. Alcalde y concejales procesados. Castellón 13, 20-20. Se ha decretado el procesamiento y suspensión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Vinaroz. El gobernador Sr. Montilla ha nombrado concejales, proponiendo telegráficamente al ministro de la Gobernación el nombramiento de alcalde á favor de D. Esteban Ferrer Ilos.—TELEF. Desgracia en una mina. Córdoba 13, 16-15. Por la boca del pozo de la mina titulada Cerro Muriano, situada en el término de esta capital, se ha caído hoy un barrendero, llamado Manuel Chamizo Rallego. El infeliz se produjo la muerte instantánea. El juzgado instructor ordenó la conducción del cadáver á Córdoba, comenzando á instruir diligencias.—LA OBRERA. Un secretario. Córdoba 13, 18-20. En el tren correo ha salido D. Luis Rodríguez Dolanós para poseer el cargo de secretario del gobierno civil de Granada. Dicho señor ha desempeñado durante algu-

Exposiciones.

Se ha nombrado una comisión especial para que organice el certamen pecuario que habrá de celebrarse durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Van á gestionarse premios del Consejo de Agricultura y de la Diputación provincial. En la exposición de aceites, aceitunas y vinagres, organizada por la Cámara de Comercio, se instalará también otra exposición de plantas y flores. La suscripción voluntaria para favorecer los festejos asciende ya á la cantidad de 8.000 pesetas.—LA OBRERA. Nuevo alcalde. Cuenca 13, 20-50. Esta tarde ha tomado posesión el nuevo alcalde D. Arturo Ballesteros, abogado, que durante el anterior período liberal estuvo al frente del Ayuntamiento. Se nombraron para esta noche una sonata en obsequio del Sr. Ballesteros. Su nombramiento ha sido muy bien recibido.—EL CORRESPONSAL. Delitos electorales.—Veredicto de culpabilidad. Gerona 13, 16-30. Hoy ha terminado ante el jurado la vista de la causa instruida por supuestos delitos electorales, cometidos el año 1897, en Castell de Ampurias. Aparecen procesados D. Tomás Martí, Macell, jefe del partido conservador de esta comarca, D. Ignacio Compta, D. Jaime Ferrer, D. Jaime Arnés, D. José Ollina, D. José Benis, D. José Niñuz y D. José Torres, que formaban el Ayuntamiento cuando se celebraron las elecciones. Ha ocurrido mucho público á la vista. Después de terminada la prueba, el fiscal, Sr. Modestín, retiró la acusación. El acusador privado, Sr. Catalá, solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad. Solicitó la absolución el letrado defensor, Sr. Quintana, ditiendo el jurado un veredicto de culpabilidad. La resolución del jurado ha sido muy bien recibida.—CORRESPONSAL. Dos personajes y un estreño. Gerona 13, 17. En el expreso de hoy salen para Barcelona el senador Sr. Canalejas y el diputado á Cortes Sr. Herrero. Esta noche se estrenará en el teatro Principal el drama de Galdós Electra.—EL CORRESPONSAL. Dimisiones falsificadas. Oviedo 13, 23-40. Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se han remitido al ministerio de la Gobernación las dimisiones falsificadas de los alcaldes de Infesto y Cangas de Onís. Esta descarada suplantación tendrá gran resonancia, pues ha sido denunciada por el fiscal. Solicito la publicidad de este telegrama, en defensa de los últimos restos del pudor electoral.—REGULAR. Sigue la huelga.—Precauciones. Sevilla 13, 16-30. Se han adoptado precauciones en los alrededores de las fábricas, patrullando la guardia civil para evitar agresiones por parte de los huelguistas. Dentro de algunas fábricas se han puesto retenes. La policía redobla su vigilancia, habiéndose practicado ya algunas detenciones. Han ocurrido pequeños abortos. Témes que con la huelga de los taponeros coincida la de fundidores y hortelanos. Reins transquilidad material. La ternesa de las cigarrerías ha estado muy animada.—MENCHETA. La fiesta del árbol. Segovia 13, 18-15. Esta tarde se ha celebrado la fiesta del árbol, asistiendo todos los niños de las escuelas municipales. Fueron obsequiados los niños con una espléndida merienda. Al acto han asistido las autoridades, representantes de la prensa y numeroso público. La banda de música de la Academia de arillería amenizó el acto.—CORRESPONSAL. Naufragio.—Cuatro ahogados. Valencia 13, 17-47. Frente á la playa de Sagunto ha naufragado el laúd Nuestra Señora de los Angeles. De los seis tripulantes que lo tripulaban se han ahogado cuatro. Ignóranse sus nombres.—MENCHETA. Vapor correo. Cádiz 14, 12-95. Hoy á las siete ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo Ojeda de Cádiz procedente de la Habana y Nueva York.—ATLÁNTICA. Desgracia inesperada. Castellón 14, 12-95. Un anciano de 82 años de edad, llamado Francisco Vicente Báñez, viendo que se le hacía tarde para tomar el tren de la estación de Jérica, apretó el paso todo lo que le permitían sus años, por un atajo de la carretera de Rubielos de Mora, teniendo la desgracia de darse tan fuerte golpe al caer sobre unas piedras, que quedó muerto instantáneamente.—EL CORRESPONSAL. Estreno de «El loco Dios». San Sebastián 14, 9-20. En el teatro Principal hace un momento que acaba de terminar el estreno del magnífico drama de D. José Echegaray, El loco Dios. La obra ha obtenido un gran éxito. Todas las localidades del teatro estaban ocupadas por numeroso público, que aplaudió con entusiasmo las principales escenas del drama. Los intérpretes de la obra estuvieron bien, sobresaliendo entre ellos el director de la compañía, Antonio Perin, quien estuvo imitable en el desempeño del personaje Medina. Se tributan grandes elogios á las decoraciones, que son muy buenas, y á la dirección de la escena, que es de gran mérito. Se prepara el estreno del precioso drama de Pérez Galdós, Electra.—GUINEA. Posesión de una alcaldía.—«Electra.» Mérida 14, 7. Ayer ha tomado posesión de la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de esta población, el nuevo alcalde liberal D. Lorenzo Jiménez Londo. Una de las primeras medidas que ha adoptado ha sido cambiar el personal de la alcaldía. Anoche se representó el precioso drama Electra, por la compañía Sala. La interpretación de la obra fué muy acertada. A instancias del público y en medio de grandes aplausos, fué ejecutada la Marsellesa por la orquesta que dirige el maestro señor Espadinas.—EL CORRESPONSAL. Muerto por un tren. Oviedo 14, 1-50. Dentro del tunel del pueblo de Olloniego ha sido arrollado por un tren de mercancías un vecino de Manzanedo, de treinta y cinco años de edad, llamado Carlos Polas. La locomotora y todos los vagones pasaron por encima del cuerpo del desventurado Peleaz, separándole una pierna del tronco. Tan graves fueron las heridas, que falleció á los pocos minutos de ocurrir el lamentable suceso. El interfecto deja desamparados á cuatro hijos.—PENA.

Candidatos.—Descanso dominical.—Vuelve el frío.

Murcia 14, 9:30. La cuestión electoral se presenta complicada en esta capital. Un periódico da como seguro que para las tres actas de Murcia se presentarán siete candidatos.

Desde ayer la temperatura es propia de invierno. Este cambio tan brusco ha originado diversas enfermedades.—FRUTOS.

Varias noticias.

Caravaca 14, 9:30. Se ha posesionado de la alcaldía provisional D. Vicente Navarro Torrealba. El nombramiento ha sido bien recibido por la opinión.

Una desgracia. Barcelona 14, 10:30. En la estación del ferrocarril de Francia, un tren que hacía maniobras cogió entre los trojes al mozo Joaquín Lorente, que cayó desvanecido, pasando por encima de una rueda de un vagón. El infeliz murió enseguida.—MENCHETA.

Movimiento de buques.

Cádiz 14. A las siete de la mañana ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cádiz, procedente de la Habana y Nueva York.

Manifestación anticlerical.

Valladolid 14, 15:45. Esta mañana, los republicanos organizaron una manifestación; recorrieron varias calles, llevando estandartes con la inscripción: 'Loyas, acordadas de 1804, y pidiendo la expulsión de los órdenes religiosos.'

Cogida de Don Tancredo y del Morenito.—Protesta del corresponsal.

San Sebastián 14, 17:35. En la Plaza de Toros se ha verificado esta tarde una novillada, con objeto de que hiciera su arriesgado ejercicio Don Tancredo.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Mitin nihilista.—Conferencias de Kropotkine.

Nueva York 13, 11:53. Tres mil nihilistas rusos y polacos han celebrado un mitin en Navirvinghall para discutir los recientes desórdenes de San Petersburgo.

El Rey Otón, grave.

Berlín 14, 8:15. Telegrafian de Munich que se halla enfermo de cuidado, a consecuencia de un padecimiento renal, el Rey Otón de Baviera.—HOLDZMAN.

Un escándalo en la alta sociedad.—Personajes, señoras y señoritas de orgía.—Detenidos.

Berlín 14, 10:56. La prensa de hoy da cuenta de un suceso descubierto, que ha causado gran escándalo en la alta sociedad berlinesa.

En el Transvaal.

Londres 14, 8:16. Comunican de Pretoria, que continuamente atacan los boers a los trenes, no solamente en el Transvaal, sino hasta en la Colonia del Cabo, donde los boers atacaron muchos trenes en Fish River.

CANAL DE ISABEL II

Dignos de elogio son los señores ministro y director general de Obras públicas, por haber visitado las obras del tercer depósito del canal de Isabel II, con objeto de enterarse personalmente de lo que allí ocurre, y no es nada bueno.

Conviene advertir que el marqués de Rudini fué el que renovó, desde el gobierno, la triple alianza en 1891.—MARIO.

LOS OBREROS AVANZADOS

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona 14, 14:10.

Se ha celebrado el mitin de controversia organizado por los elementos obreros avanzados. No han asistido los socialistas, invitados a defender sus ideales.

El Sr. Bonafina califica a Pablo Iglesias de holgazán, burgués y viduor.

Recomienda la mayor energía en los procedimientos revolucionarios.

Sostiene que los obreros deben negarse a concurrir al servicio militar.

El Sr. Eleuterio Chico combate rudamente a los socialistas, acusándolos de reaccionarios y movidos por los jesuitas.

Preconiza el exterminio del clero.

El Sr. Bonafina califica al socialismo de banderín de engano de la burguesía.

Contra las manifestaciones anticlericales por contraproducentes.

Abomina de las huelgas pacíficas.

Anuncia que las reformas sociales proyectadas por el Sr. Moret son atrevidas para esquivar a los obreros.

Defiende la revolución y la organización libre, rechazando toda disciplina.

El presidente resume los discursos, concretando que los socialistas son cobardes y farisantes, y deben ser combatidos, lo mismo que la propiedad, la familia y la autoridad.

El mitin termina pacíficamente.

Asistieron unos 600 obreros.

Todos los discursos fueron de tonos violentos.—FIGUEROLA.

TOROS

SEIS DE DON ANASTASIO MARTIN MATADORES

Fuertes.—Bombita Chico.—Machaquito. (SEGUNDA CORRIDA DE ABOÑO)

En el apartado.

Hubo mucha gente y no pocos disgustos entre autoridades, prensa y veterinarios.

La corrida, la verdad es que, dos toros eran un pequeño y faltos de aquel que los veterinarios se negaron a admitirlos.

El público, que protestaba en silencio cuando supo que las dos novenas aquellas eran desechadas, aplaudió la decisión de las autoridades gubernativa y municipal.

Los toros sustitutos son de Moreno Santamaría, y reúnen las condiciones que pudieran exigir los más exigentes aficionados.

En la Plaza.

Como siempre, un lloro.

En el palco regio la infanta Isabel. Preside el Sr. Guevara.

Primero.

Cristalino, marcado con el número 51, negro zaino, buen mozo y con buenas defensas.

Salíó del chiquero y se emplazó, mostrándose incierto cuando le echaban los capotes.

Fuertes le dió cuatro lanes muy movidos, tomando con voluntad siete varas y matando en la refriega dos penecos.

Antonio Fuentes hizo un gran quite a Carilleros, que en el cuarto payazo cayó al descubierto.

Oración unánime al cielo.

Entre Malincho y Chico adornaron los bajos del toro con dos pares y un medio.

El toro se quedaba.

Fuertes, previa la fineza con el concejal, se fué al toro y le dió el primer pase con la derecha.

Los cinco muletaños que recetó después, fuerón perfectos, dados con los pies clavados en el suelo, y estirando los brazos con elegancia y arte. Luego lo de siempre, barullo y baile.

En la primera vez que se arrojó a matar, dejando media estocada y volapié, algo despreciable, lo hizo desde luego y echándose fuera en el momento de la reunión.

En la segunda estocada se empujó: corto y por derecho, se dejó caer con una de las buenas, también volapié.

Palmas.—SEGUNDO.

De Moreno Santamaría.

Culebrino, de pelo negro, con brazas. Un toro muy largo y muy hondo, muy bien armado, aunque algo apretado.

Su presencia infundió jándama, y los primeros capotes se le echaban desde las tablas.

El toro, por su parte, se declaró prófugo, y los pequeños remolones.

Así las cosas, el público vociferaba, y el presidente, precipitándose, sacó el pañuelo rojo.

El escándalo subió de punto cuando salieron los banderilleros a cumplir lo mandado.

Lo malo es que algunos zúlas empezaron a arrojar naranjas, almohadillas y botellas al ruedo, sembrando de obstáculos.

Fuertes, con muy buen acuerdo, mandó al Moronito y al Barquero que se retiraran. Era, en efecto, una temeridad irse al toro, que estaba emplazado en los medios y rodeado de naranjas.

El presidente mandó subir al Fuentes cuando ya el público se cansaba de gritar y empezaba a callar.

La intervención fué larga y el resultado de ella el siguiente.

Que se banderillase al manso con fuego.

Y entonces la inmediata.

Bombita chico fué el único torero que fué valiente y se metió entre las naranjas y el toro, al que dió cuatro capotazos de tijera, sacándole de la querencia.

Los banderilleros antes mencionados, con muchos preparativos y mucha desconfianza, entraron a la media vuelta para prender en ocho veces cuatro pares.

Bombita, valiente y confiado con el buey, lo toró de muleta, logrando fijarle al cuarto pase. Entonces aprovechó y se dejó caer con un gran pinchazo en bueso.

Más pases y una coria buena.

En una de las arañadas del toro, Bombita fué arrojado sin consecuencias, haciéndole Fuertes el quite con gran oportunidad.

Otra vez se tiró a matar Ricardo, encogiéndose

gará en uno de los próximos días el marqués de Tenebrío al negociado correspondiente.

El referido proyecto lo abriga el ministro de la Guerra desde que ejerció el cargo de director de Administración militar.

RUDINI Y LA TRIPLE

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Roma 14, 12:23.

El marqués de Rudini, ex presidente del Consejo y jefe de la derecha conservadora, ha declarado que la entrevista de Lombot con el duque de Génova, servirá para hacer más estrechas las relaciones entre Francia e Italia, y hará más sólida la paz europea.

Cree, sin embargo, que Italia no abandonará a sus actuales aliadas para adquirir otros compromisos.

Conviene advertir que el marqués de Rudini fué el que renovó, desde el gobierno, la triple alianza en 1891.—MARIO.

LOS OBREROS AVANZADOS

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona 14, 14:10.

Se ha celebrado el mitin de controversia organizado por los elementos obreros avanzados. No han asistido los socialistas, invitados a defender sus ideales.

El presidente recomienda el mayor orden.

El Sr. Comellas combate a los socialistas, al clero, a los burgueses y a los republicanos.

Niega que las huelgas pacíficas resultan eficaces y preconiza los procedimientos revolucionarios.

El Sr. Barnils califica a Pablo Iglesias de holgazán, burgués y viduor.

Combate a los obreros que van a los comicios, y declara que es propiedad de los obreros todo lo que se produce.

La Sra. Teresa Claramunt censura a los socialistas, que no han aceptado la invitación para asistir al mitin, y combate el principio de autoridad, al capital, a la propiedad y al Parlamento.

Recomienda la mayor energía en los procedimientos revolucionarios.

Sostiene que los obreros deben negarse a concurrir al servicio militar.

El Sr. Eleuterio Chico combate rudamente a los socialistas, acusándolos de reaccionarios y movidos por los jesuitas.

Preconiza el exterminio del clero.

El Sr. Bonafina califica al socialismo de banderín de engano de la burguesía.

Contra las manifestaciones anticlericales por contraproducentes.

Abomina de las huelgas pacíficas.

Anuncia que las reformas sociales proyectadas por el Sr. Moret son atrevidas para esquivar a los obreros.

Defiende la revolución y la organización libre, rechazando toda disciplina.

El presidente resume los discursos, concretando que los socialistas son cobardes y farisantes, y deben ser combatidos, lo mismo que la propiedad, la familia y la autoridad.

El mitin termina pacíficamente.

Asistieron unos 600 obreros.

Todos los discursos fueron de tonos violentos.—FIGUEROLA.

TOROS

SEIS DE DON ANASTASIO MARTIN MATADORES

Fuertes.—Bombita Chico.—Machaquito. (SEGUNDA CORRIDA DE ABOÑO)

En el apartado.

Hubo mucha gente y no pocos disgustos entre autoridades, prensa y veterinarios.

La corrida, la verdad es que, dos toros eran un pequeño y faltos de aquel que los veterinarios se negaron a admitirlos.

El público, que protestaba en silencio cuando supo que las dos novenas aquellas eran desechadas, aplaudió la decisión de las autoridades gubernativa y municipal.

Los toros sustitutos son de Moreno Santamaría, y reúnen las condiciones que pudieran exigir los más exigentes aficionados.

En la Plaza.

Como siempre, un lloro.

En el palco regio la infanta Isabel. Preside el Sr. Guevara.

Primero.

Cristalino, marcado con el número 51, negro zaino, buen mozo y con buenas defensas.

Salíó del chiquero y se emplazó, mostrándose incierto cuando le echaban los capotes.

Fuertes le dió cuatro lanes muy movidos, tomando con voluntad siete varas y matando en la refriega dos penecos.

Antonio Fuentes hizo un gran quite a Carilleros, que en el cuarto payazo cayó al descubierto.

Oración unánime al cielo.

Entre Malincho y Chico adornaron los bajos del toro con dos pares y un medio.

El toro se quedaba.

Fuertes, previa la fineza con el concejal, se fué al toro y le dió el primer pase con la derecha.

Los cinco muletaños que recetó después, fuerón perfectos, dados con los pies clavados en el suelo, y estirando los brazos con elegancia y arte. Luego lo de siempre, barullo y baile.

En la primera vez que se arrojó a matar, dejando media estocada y volapié, algo despreciable, lo hizo desde luego y echándose fuera en el momento de la reunión.

En la segunda estocada se empujó: corto y por derecho, se dejó caer con una de las buenas, también volapié.

Palmas.—SEGUNDO.

De Moreno Santamaría.

Culebrino, de pelo negro, con brazas. Un toro muy largo y muy hondo, muy bien armado, aunque algo apretado.

Su presencia infundió jándama, y los primeros capotes se le echaban desde las tablas.

El toro, por su parte, se declaró prófugo, y los pequeños remolones.

Así las cosas, el público vociferaba, y el presidente, precipitándose, sacó el pañuelo rojo.

El escándalo subió de punto cuando salieron los banderilleros a cumplir lo mandado.

Lo malo es que algunos zúlas empezaron a arrojar naranjas, almohadillas y botellas al ruedo, sembrando de obstáculos.

Fuertes, con muy buen acuerdo, mandó al Moronito y al Barquero que se retiraran. Era, en efecto, una temeridad irse al toro, que estaba emplazado en los medios y rodeado de naranjas.

El presidente mandó subir al Fuentes cuando ya el público se cansaba de gritar y empezaba a callar.

La intervención fué larga y el resultado de ella el siguiente.

Que se banderillase al manso con fuego.

Y entonces la inmediata.

Bombita chico fué el único torero que fué valiente y se metió entre las naranjas y el toro, al que dió cuatro capotazos de tijera, sacándole de la querencia.

Los banderilleros antes mencionados, con muchos preparativos y mucha desconfianza, entraron a la media vuelta para prender en ocho veces cuatro pares.

Bombita, valiente y confiado con el buey, lo toró de muleta, logrando fijarle al cuarto pase. Entonces aprovechó y se dejó caer con un gran pinchazo en bueso.

Más pases y una coria buena.

En una de las arañadas del toro, Bombita fué arrojado sin consecuencias, haciéndole Fuertes el quite con gran oportunidad.

Otra vez se tiró a matar Ricardo, encogiéndose

SUCESOS

En la calle de Ferraz, núm. 31, piso tercero, habitación de D. Juan García, se presentó ayer un individuo desconocido, intentando cobrar un recibo de 10 pesetas de La Ilustración Artística.

Descubierta la falsedad del recibo, el individuo se dió a la fuga, no pudiendo ser capturado.

Magdalena García fué detenida anoche en virtud de denuncia contra ella presentada por D. Bartolomé Navarro.

El denunciante la acusa de haberle sustraído dos billetes de 25 pesetas.

Un individuo llamado Manuel Suárez ha denunciado a otro llamado Francisco Lozano por haberle amenazado de muerte.

La taberna situada en la calle de Guadalupe, número 1, fué anoche objeto de las iras de un sujeto llamado Antonio.

Aprovechando ésta el hallarse cerrado ya el establecimiento, destruyó un tablero de la puerta, los cristales, forzando además la puerta de una ventana. Ni el sereno ni las autoridades se enteraron de nada.

En la calle de la Paz fué anoche detenido Torcuato Caballero Martín, quien fingiéndose agente de la autoridad, impedía que ciertas mujeres salieran a la calle.

Este sujeto, hacia más de provecho que los verdaderos agentes.

Balbina (la Cielita), amiga y compañera de la Cañanera, y ambas tomadoras, trabajan con provecho.

La primera sustrajo anoche una cartera con 54 pesetas.

El hecho ocurrió en el distrito del Hospital. La Cielita se halla en libertad.

Cuando la cojan ya es tarde.

A última hora de la tarde han cuestionado en la calle de San Bernardo varios individuos de oficio zapateros, resultando herido un agente que intervino en la cuestión con el carácter de autoridad.

NOTICIAS GENERALES

REUNIONES Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—El lunes 15 del corriente, a las seis de la tarde, el Sr. D. Luis Albrecht, dará la segunda conferencia de la serie, sobre el tema: «La Iglesia Griega en el siglo I (La primera iglesia de Jerusalén).»

Ateneo Médico-Quirúrgico Español.—Mañana lunes, a las nueve de la noche, celebrará sesión pública en su local, Montera, 22.—El Sr. Bravo (D. Antonio), presentará un caso de occlusión intestinal, laparotomía, continuando la discusión pendiente sobre la «Apandicitis». Usará de la palabra el Sr. Guedes y otros señores académicos.

Esta noche se celebrará, en el domicilio del Circo de la Unión Industrial, una velada musical organizada por el Circo y por el Centro Instructivo del Obrero, en honor del profesor de francés de ambas sociedades D. Enrique Denavet.

Anoche dió una interesante conferencia en el Ateneo el señor profesor de la sección de ciencias históricas D. Juan José Conde y Garay, acerca del tema «El antisemitismo».

Con gran erudición de doctrina y galanura de estilo trató históricamente esta cuestión desde los orígenes del judaísmo hasta nuestros días, e hizo a la par atinadas observaciones filosóficas.

El notable trabajo del joven conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió a su lectura.

Se ha firmado el pliego de subasta para la explotación del ferrocarril económico de Madrid a Arganda, del cual se incautó el Estado, que tenía que realizar el servicio con el escaso material que recibió de la empresa, lo cual daba lugar a grandes deficiencias.

El jueves por la tarde habrá en el circo de París una función extraordinaria, organizada por la empresa. A ella concurrirá la familia real, incluso S. M. el Rey, que por vez primera en Madrid honrará con su presencia una fiesta de esta índole.

D. Alfredo Gallego. Cada día llaman más la atención las curas que practica este especialista en los enfermos de sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento). Consulta: Serrano, 21.

Los príncipes de Asturias han comprado al industrial Sr. Tarongi, como recuerdo de su estancia en Zaragoza, y para repartir entre sus parientes, las siguientes alhajas:

Dos magníficas sortijas con brillantes, una para la princesa de Asturias, y otra para su hermana la infanta D.ª María Teresa.

Cuatro medallas de la Virgen del Pilar orladas de brillantes, que destinan a la Reina, otra al Rey, y las otras dos para ellos.

Y cuarenta medallas de oro con la imagen de la Virgen, para regalarlas a las personas más allegadas.

Esta mañana ha fallecido repentinamente la señora doña Manuela Gallardo, esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Ossorio y Bernart.

Era la señora de Ossorio modelo de virtudes y tuvo la respetuosa estimación de cuantos se honraron con su amistad.

A toda la familia de la finada y especialmente a Ossorio Bernart y a sus hijos, ligados siempre a nosotros por los vínculos del más acendrado afecto, enviamos el testimonio de nuestro más profundo pesar.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Banco Ibérico, por imposiciones al 5 y 3 por 100, pesetas 20.491, y se han devuelto por reintegros 8.945 pesetas.

Está V. enfermo, y no se cura? Es que no lee los anuncios con detenimiento. Quizás habrá alguno para su mal. Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entº.

Dr. Araco: Valverde, 30, Inst.º vacuna 2 a 3.

Recibieron en Alcalá, 10, camas y cunas.

Se halla en Madrid el ex presidente de la República Argentina, Sr. Pellegrini.

Anoche se reunió el partido socialista, presidió el compañero Matías Gámez.

Se acordó la celebración de la fiesta del 1.º de mayo.

Por mayoría de votos quedaron designados Pablo Iglesias y Jaime Vera para candidatos a diputados a Cortes por Madrid.

El primero dijo que el día de la elección estaría en Bilbao.

Dentro de breves días verá la luz pública un periódico titulado El Evangelio, y que será dirigido por nuestro querido amigo don Leopoldo Romeo y Sanz.

ECOS POLITICOS

Anoche tuvo reunión la juventud republicana, poseída de los respectivos cargos los individuos de la nueva junta directiva.

Se leyó una declaración de los principios que profesa la juventud republicana y se adoptaron distintos acuerdos, entre éstos la celebración en Madrid de un mitin anticlerical, al cual invitarán a todas las demás fracciones republicanas.

El lunes se reunirá la junta del censo, y el martes ó miércoles habrá Consejo de ministros.

Desde mañana lunes irá el Sr. Sagasta a Palacio y a la Presidencia, reanudando su vida ordinaria.

Los príncipes de Asturias han salido esta tarde, a las siete, de Lourdes para Oannes.

S. M. la Reina con sus augustos hijos ha pasado la tarde en la Quinta de El Pardo.

Esta mañana ha estado en Palacio el Sr. Romero Robledo a dar cuenta a S. M. la Reina de los trabajos de la junta encargada de erigir la estatua a D. Alfonso XII. Al mismo tiempo, se ha despedido de S. M. el Sr. Romero, que saldrá

Espectáculos del 16

ESPAÑOL - 8 3/4 - (Mo- do). - La calle de la Montera. - Laura y Emilia (estreno). - 8 3/4. - La ópera Diáfana (estreno). - 8 1/2. - Buenviaje. - La hermana de la Caridad. - La almohada del terciopelo. - (Segundo acto). - ZARZUELA. - 8 3/4. - El guitarrero. - El dueto de la Africana. - El ángel caído. - El juicio oral. - APOLO. - 8 3/4. - La verbena de la Paloma. - Los locos. - La chavala. - Electrotorpe. - ROMA. - 8 1/2. - El barbero de mala sueta. - El tío Alcalá (estreno). - Marina (dos actos). - La Ufa, Cirila. - PARÍS. - 9. - Gran función artística por la nueva compañía. - COLOM. - 9. - Segunda gran función artística de la temporada. - SALON DE ACTUALIDADES. - Grandísimo éxito del extraordinario ventrílocuo Mr. Marthen con la familia del doctor Bobi. - Las hermosas señoritas Imperio. - Bella Chiquita española y Leonor García. - Nella Martini. - FARRA Y IMPERIAL. - (Carrera de S. Jerónimo, 14, entresuelo). - De 3 a 12 n. - Bellezas artísticas de Portugal. - Exhibición de las 300 pulgas artísticas por monsieur Quevedini. - JARDIN DEL BUEN RETIRO. - Todos los días, de 2 de la tarde al anochecer. - Exhibición del Cinematógrafo.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. - Día 16 al 19. - Pago de carpetas de concurrencia de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a lo dispuesto en la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, hasta el número 18.725. - Idem id., de títulos al 4 por 100 exterior, con sus respectivas hojas de cupones para cuya agregación fueron presentados, en virtud de real orden de 18 de agosto de 1893, hasta el número 3.093. - Idem id., de residuos de la Deuda anterior al 4 por 100 exterior, de la conversión de Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, según lo que dispone la ley de 27 de mayo de 1900 hasta el número 890. - Día 17. - Pago de carpetas de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de octubre y abril actual; facturas presentadas y corrientes. - Idem id., de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. - Día 18. - Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), arcos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. - Lo llamado y no reconocido por cinco vencimientos, obligaciones del empréstito de 175 millones de pesetas y material del Tesoro. - Día 19. - Entrega de títulos del 4 por 100. - Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocarril, inscripciones y residuos del 3 por 100 interior y exterior. - Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. - GOBIERNO MILITAR. - Orden de la plaza para el día 15 de abril. - Parada: Vad-Ras. - Jefe de Parada: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Andrés Ripollés. - Imaginaria: Señor teniente coronel del segundo Zapadores, D. Ernesto Porras. - Guardia del Real Palacio: Vad-Ras, 1.ª sección del 4.º de Campaña y 2.º de Caballos de Pavia. - Jefe de día: Señor coronel del Príncipe, D. Enri que Truchuelo. - Imaginaria: Señor coronel del 4.º de Campaña, don Ricardo Pascual. - Visita de Hospital: 5.º Montado, segundo capitán. - Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, segundo capitán. - Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día. - Primero y segundo capitán de las Navas. - VACUNACION MUNICIPAL. - El doctor Balaguer vacunará el día 15 a los pobres en la casa de socorro del Centro, directamente de la tarde, a las diez de la mañana. - EMPRESTADO DE 1868. - Carpetas números 2.162 a 2.244, vencimiento de 1 de enero de 1901. Cupón n.º 32. - Obligaciones municipales. - Carpetas números 154 a 194, vencimiento de 1 de abril de 1901. Cupón n.º 11. - Expropiaciones en el interior. - Carpetas números 18 a 23, vencimiento de 1 de abril de 1901. Cupón n.º 6. - Los tenedores de las obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con premio y reembolso en el sorteo correspondiente al mes de julio de 1900, podrán presentarse en la tesorería de Villa de día que se señala, de doce a tres de la tarde, para hacer efectivo su importe. - Día 17. - Empréstito de 1868. - Carpetas números 14 a 24, amortizadas con premio. - Carpetas números 14 a 129, amortizadas con reembolso. - MONTE DE PIEDAD. - En la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros 184.427 pesetas por 2.151 imposiciones, de las cuales son nuevas 267, y se han satisfecho por capital e intereses 170.956 pesetas, a solicitud de 346 imponentes, 328 de ellos por saldo. - VACUNACION. - En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la tarde, el martes, de dos a cuatro de la tarde, gratis a los pobres.

PIANOS DE CRUZADAS



SUBLIME MARCA. R. MARISTANY. A PLAZOS DE 5 DUROS MENSUALES. Garantizada su solida e irrefutable fabricación. Reconocida y dictaminada sin retenciones por el profesorado español y extranjero, como SIN IGUAL Y SUPERIOR a toda otra nacional. HIJO DE R. MARISTANY. - MAYOR, 49, ENTRESUELO

CALLISTA. NO USA EL DOLOR. HI CAUSA DOLOR. Por cada pie una pla. de 19 al anchaer. A domicilio 3 pias. por persona de 7 a 12. Horno de la Mata, 10, bajo (antes Veneras, 5).

A LAS CLASES PASIVAS. Se admiten Poderes y se facilitan cantidades. PLAZA DEL PROGRESO, 14. PRAL. - De nuevo a uno.

LINOLEUM. GRAN DEPÓSITO. - Carmen, 7. MANTAS Y COLCHAS. Desde 4 reales a 100. Mantas de viaje y de pchebra para cama. Posada del Prine. Calle de Postas.

FUERA CANAS. LA INSTANTANEA Y PERMANENTE. Un solo trazo para rubio, castaño o negro. No mancha ni quema el pelo, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etcétera (no hay que avario antes). A los pocos minutos de aplicación se obtiene el color que se desea, el que dura un mes. Precio 3 pias. Benidita correo 4. Pago en letras o en el correo. Hay otra progresiva sólo para Señas, a 2 pesetas. Domicilio 3. Depósito: Post. Inglesa, Oreguerías y FARMACIA GARCERA, Príncipe, 13, Madrid.

SE DAN VALES. de la Unión Ibérica. (Barquillo, 18, oficinas). en los establecimientos siguientes: Argensola, 18, comestibles. Fernando VI, 1.ª, sastre. Jorge Juan, 9, carnicería. Plaza del Progreso, 12, mercería.

VILLA ELECTRA. Bonito hotel, sitio bello y tranquilo. 18.000 pesetas en los plazas. Mayor, 7. Agencia de anuncios.

PIANOS DE ALQUILER DESDE 10 pesetas. Horno de la Mata, 10. MEDIO ABONO DE MAGNIFICA. Iberina a limonera 20 pesetas mensuales. LIMON, 6.

2. ESTUDIOS, 2. Casa especial en telas de tapicería y papeles. Peluches fino, desde 5 pias. Albornoces, desde 1,75. Franchises cortinas yate a 3,75. Tapices baratos.

NOVIAS. Fábrica de cosas para regalo de boda. Gran surtido en elegantes modelos. Huertas, 12. ENCAJERAS BELGAS, ARREGLAN cosas antiguas y velos blancos, a precios moderados. Ofrecen institutos alemanes, franceses, ingleses y musicas y aya. Alcaiz, 6.

SE CEDEN HABITS, CON ASISTENCIA. Magdalena, 38, pl. d.º. ABALLERO ESTABLE DESEA. Vivir familia señoras. Lista Correo, cédula 1.411, 31.º. SRA. A CAB. EXTRA.º. CEDE. Sermoso gable Desempezo 2.º.

LA ELECTRICISTA UNIVERSAL. Jacometreo, 7. Teléfono 1213. TAPIA Y COMPA. Ingeniero Director. M. Sidre. Instalaciones y reformas de Luz, Motores, Teléfonos, Ventiladores, Timbres, y Ocasiones eléctricas. Guardia permanente.

Señoras. Aprovechase para comprar las más fantásticas, ricas, elegantes y caras. Sin retención. Horlas, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

ALMONEDA. de muebles de lujo. Robas de procos. Génova, 5, bajo derecha.

DINERO. Días de 6 anual. Sobre fiancas. mobiliario sin retar y sueldos. sin retención. Horlas, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

SORDOS. Aparatos para oír. Montera 15, 2.º. ALMONEDA. la más barata de Madrid. Venta, cambio, compra y alquiler de muebles. LUNA, 29.

ROPAS A PLAZOS. 4, Rapsadesa Baja, 4, ent.

ALCALIA DE HENARES. Se vende una magnífica casa, que como vivienda reúne toda clase de comodidades y cuenta con terreno suficiente y capaz para el establecimiento de una industria o fabricación. El notario de aquella población D. Callisto Garcia Lablanca, posee los títulos y demás referencias.

CON URGENCIA. compra muebles, pianos, cajas caudales. Echegaray, 21, tienda.

BODAS. Elegantes modelos de confección para regalos de dulces en procesos las de sedas, cajas de piel, cajas de seda y moires, a precios módicos. Esta casa es la primera en España. Reina, 8, Madrid.

ANUNCIOS. para todos los periódicos. Resulta economía. Regelas, Aniversarios. Combinaciones especiales para anuncios, con ventajas para los anunciantes. FERRER TAPAS GRATIS. ANTONIA AGENCIA STORR. CALLE DE S. MIGUEL, 21. DUE. 2.º. BELICHA.

ENTERAMENTOS. Durante el día 14 se ha dado sepultura a 46 cadáveres en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena. En San Isidro. En San Justo. En San Lorenzo. En Santa María.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece antes de un minuto, si se aplica el AIDAF SERDKA (anagrama de Andrés y Fabia, farmacéuticos promulgados de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los élixires que se anuncian; sino de un remedio que vence en el acto a esos dolores, que parecen que van a apagar los horrores del sufrimiento. Se vende por mayor G. García, Cuchilleros, 4 y en las principales papelerías y droguerías de Madrid y provincias, a 2 pias. por bot. Desde Valencia se envía certificado a todas partes, acompañando al encargo 8 reales en sellos de 15 céntimos.



Señoras. Oración única para comprar sedas casi de valde; fajas, rasos y otras a como ofrecido; verdadera ganga. Santa Isabel, 20 (frente a la botica) A. Barrio. VENDO CASA JARDIN, CAROLINAS, 3, (Cuarto Caminos), Barrio la Misma y Puelos, 26, tienda. BARDOS EN VENTA. Se venden de segunda mano varios hermosos trajes mercantiles; también hay algunos de tela de lona, glases y damas; buques de vapor y cisterns de vela pescadores; últimamente han servido para llevar equipamiento. Para más informes dirigirse a W. A. Massey y C.º, contador de marina en Illit. - Telégramas, BASSOR.

Señoras. Últimos modelos de París y novedades para las señoras a medida. Hechos más económicos a los de más alto precio. REGULEZ. V. BORDADORES. 9. AL 10 POR 100. EN 41 MESS. DINERO POR ALHAJAS. Fácil pago. Alta tasación. Por papeletas del Monte se da hasta el 30 por 100. 12, FUERGARRAL, 12.

DOÑA ANGELO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ANGELA FERNANDEZ DE LIENCRES Y CAHVAJAL. condesa de Gavia, grande de España, dama de S. M. las reinas doña Isabel II, doña Mercedes y doña Cristina. FALLECIÓ EL DIA 15 DE ABRIL DE 1885. R. I. P.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren ó cualquier acto de devoción que practicaren en sufragio del alma de la Excmo. Sra. Condesa de Gavia (Q. E. P. D.), pidiendo a Dios por la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los principios cristianos, conversión de pecadores y demás almas fines de la Iglesia. - El Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá concede 40 días por cada acto piadoso a los fieles de su diócesis.

JARABE DE RABANO YODADO. GRIMAULT Y C.º. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 3, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

SE HA PUBLICADO. LOS VENGADORES. Quinto tomo de las interesantísimas y sensacionales MEMORIAS DE GORON. TRES PESETAS. Se vende en todas las librerías.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando e indicando a toda persona cultuadora de sus intereses el modo de realizar GANANCIAS EN LA BOLSA. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feytaud, París. - Se contesta en español.

GRANDES BENTAS CON POCO CAPITAL. Pléano detalles a M. M. Duchateau. París, de su servicio especial EL CONTADO ACCESIBLE, que interesa a todos.

EXPOSICION EXTRAORDINARIA EL LUNES, DIA 15. Habiendo comprado en París el dueño de estos vastos almacenes una importante casa de novedades en sedería, lanería, artículos para adorno, pasas, cintas, telas, papeles, papelerías, etcétera, y una infinidad de ricas artículos imposibles de enumerar, se pondrán a la venta a precios fabulosamente baratos, el lunes, día 15. Puerta del Sol, 15, principales. Teléfono 918. Isidoro García.

CEREVISINA. (LEVADURA SECA DE CERVEZA). Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expando en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculosis, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné de la utricaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y línficos; y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estúpidos. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINOS DE VALDELAMASA. del Excmo. Sr. Marqués de Santillana (antes de Gilhou), premiados con la medalla de oro. - París 1900. BLANCO y MOSCATEL. TITTO, desde 6'75 pta. arroba. ÚNICO DEPÓSITO, PASO DE RECOLETOS, 3.

AGUAS DE VILLAHARTA. ESTACION DE VACAR

Preparadas por D. Eufemio Corvello. La 1.ª temporada empieza el día 1.º del actual y terminará el 30 de junio. Este establecimiento tiene 31 habitaciones de gran lujo, 39 de 2.ª clase y 18 de 3.ª, en total 88 habitaciones. Hay carruajes varios en Vacar y para donde se pida. Baños, chorros, duchas, jardines, pabellones, salones de reunión, piano, periódicos, etc., y amueblado por gas acústico. El fontanero es a gusto de los señores viajeros.

TISIS. Catarros bronquiales, fiebre y palpitaciones crónicas del pecho, se curan rápidamente con las Pildoras Antitísicas del Dr. Balfaster. Venta exclusiva: G. García, Capellana, 1.

LA PROVEEDORA. PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES NO COBRA COMISION NI GASTOS. MODO INTERES. FÁCIL PAGO. Pagando antes de lo convenido devolvemos el interés correspondiente. SE ADMITEN COMISIONES Y REPRESENTACION COMERCIALES. INFANTAS, 23, 1.º.

ELEGANTES TRAJES para señoras y niños. SE CONFECIONAN. PROMPTITUD EN LOS ENCARGOS Y PRECIOS MODICOS. Pagando pequeña mensualidad, se enseña el corte y confección a la señora ó señorita que tenga gusto en aprender ó necesite ejercerlo para fuera de su casa; advirtiéndole que no los manda nada del obrador ni salen a la calle. También se reciben señoras ó señoritas que quieran hacerse una prenda bajo la dirección de la maestra. Se dan lecciones sueltas y a domicilio. Se venden patronos. Se reciben encargos para provincias mandando carta a la directora y sello para la contestación. GRAN TALLER DE MODAS. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º DCHA.

MUNOZ, SASTRE. Participa a su distinguida clientela y caballeros elegantes que acaban de recibir grandes novedades para la presente estación. Ricos trajes de americana desde 40 pias. Gabanes forros sola desde 50.-. Mafaldras forros cuadros desde 5.-. Pantalones ingleses desde 15.-. Trajes fraq, levita y chaquet 5.- por 10 de rebaja. Se admiten generos para la confección de trajes. Hechura tipo americana desde 35 pesetas. Pedidos y muestras a provincias. Caballero Gracia, 24, 1.º.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR D. MIGUEL SALA Y ROCA. Ingeniero jubilado de la compañía del Ferrocarril del Norte. QUE FALLECIÓ EL DIA 7 DE ABRIL DE 1901. R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Dolores Bazán y Esteban; hijos D. Antonio y D. Vicente Sala y Tellez; hija política D.ª Clara Bazán y Esteban, Nietos, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 16 del corriente en la iglesia parroquia de Santa María, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS. Academia Iberoamericana, Prell de los Condes, 5. Entre los ingresados en las últimas oposiciones preparadas por este Centro, ha obtenido el n.º 2, D. Ignacio Arana. Han dado principio las clases para la convocatoria programada por el Sr. D. José Maza. Inscripción de exámenes, con presencia de campo y sus aparatos. Internos. Programas, 0,50 pesetas.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES. Modulación impresa y electoral, vigente, se halla de venta en la Administración de 'El Consultor de los Ayuntamientos', calle de Don Pedro, número 1. Telégramas: SUCRORES DE KRIBBEN. Teléfono: PELAAU-MADRID. NÚMERO 1.157.

GRANDES DEPOSITOS DE MATERIAL Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES. Baterías de acumuladores. de núcleo de plomo laminado sistema Majert (tipo Planté) de la Sociedad Anónima Accumulateurenwerke Oberspreewald, Oberschöneweide-Berlin, con sucursales en París, Riga y Odessa. Acumuladores de 10 hasta 18 veces de superficie para carga y descargo con altas y altísimas densidades de corriente. Electrolos estables de gran duración. Tipos especiales para baterías de compensación y de alumbrado, tranvías, ómnibus, automóviles de toda clase, hots eléctricos. Muchas é importantes instalaciones hechas, entre otras las de 6.000 amperes-horas de la Compañía General Madrileña de Electricidad.

EXPOSICION PERMANENTE Carrera de San Jerónimo, 1. (ESQUINA PTA. DEL SOL. TELÉF. 1.175).

WALTHAM. Este reloj de bolsillo se recomienda por sí solo, como lo prueba la enorme cantidad de más de 9.000.000 vendidos hasta la fecha. Los cartuchos se fabrican y reemplazan franco por los depositos de la Compañía Waltham y por el agente general ALBERTO RAUHER 2, Calle Sevilla, 2, Madrid.

SEÑORAS ELEGANTES. Sastre que para trajes a la última. Altas novedades para la presente estación. Trajes, ricos generos desde 60 pias. De algua devio 40 pesetas. Hechuras de un traje desde 30 pias. Roba especial en trajes de entretelino. - CABALLERO DE GRACIA, 24, 1.º.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTOL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, insomnio, encefalopatías, migrañas, caries, raquitismo, resaca, indigestión, etc. Precio 0,50 pias. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Remedio, 31, Madrid. Varios farmacia.